



Bucaramanga,

08 NOV 2018

**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad



Señor (a)

CLAUDIA JAZMIN BARAJAS RUEDA

Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 10403 del 23 de octubre de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretario General (E)

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 690006246

Envío: YG207347991CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
CLAUDIA JAZMIN BARAJAS RUEDA

Dirección: CARRERA N°18 AN-33
MANZANA B- LOTE 12

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
24/10/2018 11:30:04

Mis Transporte Le de carga 000200 del 09/05/2011
Mis Mensajería Express 000607 del 09/03/2011

No. 10.

Bucaramanga, Octubre 23 de 2018.

Señora
CLAUDIA JAZMIN BARAJAS RUEDA
Danil1599@hotmail.com
Carrera 3 No. 16 AN – 33 Manzana B – Lote 12
Bucaramanga



Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 10403
Fecha: octubre 23, 2018, 2:33 p.m.
Dependencia: Despacho
Serie: SEGUIMIENTO O VIGILANCIA DE
Anexos:

PERSONERIA DE BUCARAMANGA
RECIBO
29 OCT 2018

Lu. Radicacion



ASUNTO: **INFORMACIÓN SEGUIMIENTO A PETICIÓN**
RADICADO PERSONERIA: **8414/18**



Cordial saludo,

En ejercicio de la función de velar por la efectividad del derecho de petición y en atención a la copia de su petición relacionada con la expedición de documentación concerniente con la vinculación laboral y la pensión vitalicia de jubilación reconocida al señor LUIS JESUS BARAJAS OCHOA mediante resolución número 208 del 24 de diciembre de 1996; le comunico que la Personería de Bucaramanga dentro del límite de su competencia realizará el respectivo seguimiento.

Por lo anterior, estaremos atentos a dicho trámite, una vez se obtenga respuesta definitiva, se le informará.

Atentamente,

MARIA HELENA BERBEO MEDINA

Profesional Especializada
Despacho Personero Municipal

Proyectó: Katherine A.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 08 NOV 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 d el C.C.A., para notificar a **CLAUDIA JAZMIN BARAJAS RUEDA**, toda vez que no registran dirección para correspondencia.

El Secretario General (E) ,

ROBERTO RODRIGUEZ GONZLEZ

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

ROBERTO RODRIGUEZ GONZLEZ

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocida	<input type="checkbox"/> No Existe Número
	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Contactado
Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Aparentado Clausurado	
<input type="checkbox"/> No Recibe	<input type="checkbox"/> Fallecido		
Fecha 1:	Fecha 2:	Fecha Mayor	
DIA: 26	DIA: 08	DIA: 08	
MES: OCT	MES: NOV	MES: NOV	
ANO: 2018	ANO: 2018	ANO: 2018	
Nombre del distribuidor: JAZMIN JAIMES			
C.C. Centro de Distribución: 0988073 401 B/M/ENL			
Observaciones: Pta verde			